



¿CÓMO OBTENER TU SALVOCONDUCTO?

Según el Decreto Ejecutivo Nº 499, se declaran zonas epidémicas sujetas a control sanitario. Los colaboradores de las empresas incluidas en el Decreto Ejecutivo Nº 490 que requieran circular deberán presentar los siguientes documentos:

1. Documento de identificación personal.
2. Carné de identificación laboral.
3. Salvoconducto institucional.
4. Recibo de agua, luz o cualquier otro documento que demuestre su domicilio.

Para obtener el salvoconducto debe seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a salvoconducto.innovacion.gob.pa.
2. Seleccionar el tipo de registro para la plataforma.

Plataforma de Emisión de Salvoconductos

Bienvenido a la Plataforma de Emisión de Salvoconductos del Gobierno Nacional, por favor ingrese su usuario y contraseña para acceder a la plataforma. En caso de no contar con uno, por favor llene el formulario que se encuentra al dar click en los enlaces de Registro.

Registrarse en la Plataforma Como Empresa

Registrarse en la Plataforma como Persona Natural

3. Llenar los campos requeridos.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

Plataforma de Emisión de Salvo Conductos

Registro de Empresas

⊖ Registro de Usuario

Correo Electrónico *

Confirmación de Correo Electrónico *

Contraseña *

Confirmación de Contraseña *

⊖ Datos de Empresas

Representante Legal o Persona Responsable *

Nombre del Comercio / Empresa *

Teléfono *

Dirección Física *

Actividad Comercial Según Decreto 500 y Decreto 490 *

* Campos obligatorios

[+ Registrar su Usuario](#) [← Volver](#)

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental 2020

Al realizar estos pasos, quedará registrado en la base de datos de las autoridades automáticamente facilitando el paso.

Se recomienda encarecidamente llevar los siguientes documentos adicionales, a modo de despejar cualquier duda.

- Licencia de la Autoridad Marítima de Panamá.
- Aviso de Operaciones.
- Copia del Decreto Ejecutivo N° 490.

Hay que recordar que la tramitación y/o uso inadecuado de los salvoconductos será sancionada.

25 de marzo de 2020